LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006 TESORO PUBLICO

FISCO

SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Partida : 50
Capitulo : 01
Programa : 04

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Miles de U\$
		GASTOS		184.689.546	904.706
28		APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA	01	68.463.624	
	01	Amortización Deuda Interna		2.327.023	
	025	Empresa de los Ferrocarriles del Estado		2.327.023	
	02	Amortización Deuda Externa		22.552.773	
	002	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		3.062.320	
	007	Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica		1.727.877	
	012	Subsecretaría de Educación		9.096.021	
	020	Dirección de Obras Hidráulicas		204.040	
	021	Dirección de Vialidad		3.984.701	
	023	Dirección de Planeamiento		87.708	
	028	Instituto de Desarrollo Agropecuario		737.101	
	043	Subsecretaría de Planificación		239.014	
	045	Programa de Desarrollo Indígena Mideplan-BID		909.280	
	046	Comisión Nacional del Medio Ambiente		62.929	
	047	Secretaría General de Gobierno		188.734	
	049	Inversión Sectorial de Salud		2.225.233	
	060	Transantiago		27.815	
	03	Intereses Deuda Interna		21.264.200	
	025	Empresa de los Ferrocarriles del Estado		21.264.200	
	04	Intereses Deuda Externa		22.294.042	
	001	Proyecto Modernización Institucional		387.499	
	002	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		11.204.807	
	007	Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica		2.643.265	
	011	Programa de Coordinación Proyectos de Gestión		461.162	
	012	Subsecretaría de Educación		2.890.974	
	015	Programa de Educación y Capacitación Permanente - Chile Califica		1.062.234	
	016	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica		358.352	
	020	Dirección de Obras Hidráulicas		31.565	
	021	Dirección de Vialidad		616.433	
	023	Dirección de Planeamiento		18.418	
	028	Instituto de Desarrollo Agropecuario		66.565	
	043	Subsecretaría de Planificación		81.354	
	045	Programa de Desarrollo Indígena Mideplan-BID		1.039.980	
	046	Comisión Nacional del Medio Ambiente		6.982	
	047	Secretaría General de Gobierno		209.189	
	048	Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile		165.781	
	049	Inversión Sectorial de Salud		638.371	
	050	Dirección Nacional de Servicio Civil		25.274	
	051	Servicio Nacional del Adulto Mayor		62.361	
	053	Programa de Seguridad y Participación Ciudadana		136.959	
	055	Sistema Chile Solidario		160.440	

	064	Proyecto Fortalecimiento Institucional		26.077	
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa		25.586	
	001	Proyecto Modernización Institucional		2.383	
	007	Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica		11.262	
	048	Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile		8.197	
	064	Proyecto Fortalecimiento Institucional		3.744	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	01	116.225.922	904.706
	01	Amortización Deuda Interna		74.404.410	600.000
	02	Amortización Deuda Externa		504.619	30.214
	03	Intereses Deuda Interna		41.280.682	59.978
	04	Intereses Deuda Externa		36.191	214.494
	05	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	02	10	10
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	02	10	10

Glosas:

- O1 Excedible mediante Decretos del Ministerio de Hacienda, que se dicten en la forma dispuesta en el artículo 70 del Decreto Ley Nº 1.263, de 1975.

 No obstante, se podrá exceder sin necesidad de Decreto, sancionándose posteriormente los excesos que se produzcan. Además, podrá anticiparse el pago de capital, intereses y otros gastos financieros del servicio de la deuda del Fisco.
- Con cargo a este ítem, mediante Decreto dictado en la forma dispuesta en el artículo 70 del Decreto Ley N° 1.263, de 1975, se podrán efectuar aportes para cumplir compromisos del Fisco de financiar diferencias por variaciones de tipo de cambio en el servicio de créditos externos, pagos de garantías asumidas por el Estado que se hagan efectivas y otros gastos por deuda pública no comprendidos en los ítem anteriores, incluso los originados en contratos de canje de tasas de interés y de monedas.